

Ramiro Lapeña Sanz, MsC/Universidad Tecnológica Equinoccial sede Santo Domingo
(Ecuador)/ramiro.lapena@ute.edu.ec

Marcin Czubala Roman, Ph.D./Universidad Complutense de Madrid
(Madrid)/mczubala@ucm.es

LA DEPENDENCIA ECONÓMICA Y LA POLÍTICA EXTERIOR EN ECUADOR BAJO EL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA (2007-2016)

Resumen: El objetivo del presente artículo es determinar si durante el mandato de diez años del presidente Rafael Correa se ha dado algún tipo de dependencia económica que haya influido en la acción exterior del Estado para poder calificarla de dependiente. La hipótesis de la que se parte es que en el periodo 2007-2016 se dio una doble dependencia económica: la primera, de parte de Estados Unidos, y la segunda de parte de China. La comprobación de la hipótesis lleva a poder investigar si la política exterior ecuatoriana en ese tiempo fue bicéfala dependiente, puesto que para cada una de ellas habría tenido en apariencia un comportamiento diferente en política exterior que bien puede encajar con lo que el corpus teórico identifica como de tipo dependiente (Hey 1993, 1994, 1995a, 1995b).

El estudio, de tipo correlacional, se basará en la revisión documental de datos de comercio, ayuda económica, créditos y préstamos e inversión extranjera directa extraídos de fuentes primarias como el Banco Central del Ecuador (BCE), la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Mundial de Comercio (OMC), Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Mundial (FMI). Igualmente se manejarán declaraciones públicas en distintos soportes físicos y electrónicos realizadas por miembros del Gobierno correísta a lo largo del periodo de estudio.

Palabras clave: China, Ecuador, Estados Unidos, dependencia económica, política exterior dependiente.

Abstract: The purpose of the article is determine if during the ten years term of president Rafael Correa some kind of economic dependence has been done that has influenced in state external action that can be calificated as dependent. The initial hypothesis is that in the period 2007-2016 a doble economic dependence occurred: the first one with United States and the second one with China. Verification of this hypothesis permits investigate if ecuadorian foreign policy in that time has been double-headed dependent, because for each nations Ecuador would have an apparently different foreign policy behavior that can do match with the dependent type identificated by theoric corpus (Hey 1993, 1994, 1995a,1995b).

The correlational study is based on documental revision of data about commerce, economic aid, credits and loans and direct foreign investment from primary sorces like The Central Bank of Ecuador (CBE), the Economic Commision for Latinamerica and Caribe, The United Nations Conference about Commerce and Trade (UNCTAD), the World Commerce Organization (OMC), the World Bank (WB) and the International Monetary Fund (IMF). Also public statements of members of Correa goverment in electronic and conventional formats made along all the periodo of study have been used.

Keywords: China, Depedent Foreign Policy, Economic dependence, Ecuador, United States.

1. Introducción

La política exterior dependiente (*Dependent Foreign Policy*) puede definirse, siguiendo a Hey (1994:241) como “el comportamiento internacional de Estados económicamente débiles cuyas economías dependen en gran medida de uno o dos socios comerciales”. Esa práctica del país dependiente se traduce en una política exterior coincidente con los intereses del Estado del cual se somete, ya sea de forma voluntaria o en contra de su deseo, coaccionado.

La teoría de política exterior dependiente (*Dependent Foreign Policy Theory*) desarrollada entre otros por la doctora Jeanne A. K. Hey, expone como uno de los requisitos de la existencia de este estado es que se dé una auténtica relación de dependencia económica entre el país pequeño (*small state*) o débil (*weak state*) y el

Estado más grande o desarrollado (denominado en la literatura como *core state*). Dicha relación económica se manifiesta en campos como el comercio, las inversiones extranjeras directas, los créditos y las ayudas económicas o de otro tipo.

Jeanne Hey (1995) consideró a Ecuador como un caso de estudio para la política exterior independiente, al identificar en su estudio sobre las presidencias de Osvaldo Hurtado y León Febres Cordero comportamientos correspondientes a una política exterior dependiente, en este caso debido a la sujeción que la República tenía con respecto a Estados Unidos.

Ecuador, como buena parte de las naciones latinoamericanas, ha vivido gran parte de su trayectoria como república independiente bajo una economía constantemente débil, basada en la exportación de productos agrícolas y ganaderos sin transformación, en forma de *commodity*, y con un sector industrial escaso y de baja competitividad. Sus mercados de referencia han sido tradicionalmente Estados Unidos y países de Europa, de donde también se importaban bienes de equipo, bienes intermedios y bienes de consumo final, algo que tampoco contribuyó históricamente al desarrollo del sector productivo nacional. El primer socio comercial siempre fue EEUU, quien a través de acciones enmarcadas en la contención del comunismo en el hemisferio sur también entregó ayuda y créditos a buena parte de los Estados de la región suramericana y centroamericana, entre los que se contó Ecuador.

Hasta el año 2007 los gobiernos que tuvo este país andino vivieron bajo un recorte de la soberanía en su proyección exterior, siempre sujetos a la interferencia norteamericana (Lauderbaugh, 2009; Pineo, 2009). Sin embargo, con la llegada a la Presidencia del líder del movimiento político *Alianza País*, Rafael Correa, cuya propuesta se basaba en romper con el statu quo en que se desenvolvía el Estado y hacer de Ecuador un país con un lugar propio en el mundo, asentado en el respeto a su soberanía nacional (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República de Ecuador, 2007).

Para ello proponía un ambicioso plan de desarrollo económico del país, donde la educación, la salud y el impulso del cambio de matriz productiva –pasar de ser mono-exportador de productos sin valor añadido e importador neto, a producir bienes de consumo finales para exportación y la consolidación de una industria competitiva-

estaban en la cabeza del proyecto (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013).

El desarrollo económico incluía una nueva política exterior. Cimentada en el Planex 2020-Plan de Política Exterior 2006-2020 (Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Ecuador, 2006) y el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República de Ecuador, 2007) y materializada en la Constitución de Montecristi de 2008, la política exterior del correísmo pretende pasar de una relación cercana con Estados Unidos que no le ha aportado al desarrollo, a acercarse a otras naciones con ideologías políticas similares, tanto en el cono sur (Venezuela y Nicaragua) como en otros continentes (Irán, China o Rusia, entre otros).

El objetivo del presente artículo es determinar si durante el mandato de diez años del presidente Correa se ha dado algún tipo de dependencia económica que haya influido en la acción exterior del Estado para poder calificarla de dependiente. La hipótesis de la que se parte es que en el periodo 2007-2016 se dio una doble sujeción económica: la primera, de parte de Estados Unidos, y la segunda de parte de China. Su comprobación llevaría a poder investigar si la política exterior ecuatoriana en ese tiempo fue *bicéfala dependiente*, puesto que para cada una de ellas habría tenido en apariencia un comportamiento diferente en política exterior que bien puede encajar con lo que el corpus teórico identifica como de tipo dependiente (Hey 1993, 1994, 1995a, 1995b).

Para ello, se expondrá el marco teórico y el estado de cuestión. En segundo lugar, se estudiarán los intercambios económicos de Ecuador con Estados Unidos y China, poniendo un especial énfasis en las relaciones comerciales, la inversión extranjera directa, la deuda y la ayuda oficial al desarrollo. Por último, se presentará los resultados del análisis y las conclusiones obtenidas.

El estudio, de tipo correlacional, se basará además en la revisión documental de datos de comercio, ayuda económica, créditos y préstamos e inversión extranjera directa extraídos de fuentes primarias como el Banco Central del Ecuador (BCE), la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Mundial de Comercio

(OMC), Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Mundial (FMI). Igualmente se manejarán declaraciones públicas en distintos soportes físicos y electrónicos realizadas por miembros del Gobierno correísta a lo largo del periodo de estudio.

2. Marco teórico

Las Relaciones Internacionales han visto desde el inicio de la Guerra Fría una singular profusión de estudios sobre análisis de política exterior. Sin embargo dichas investigaciones han tenido como objeto de análisis primordial a las grandes potencias del sistema internacional (Estados Unidos, Reino Unido, Unión Soviética, Francia...), siendo muy pocos los estudios que aborasen como objeto a países de menor tamaño o importancia dentro del sistema de estados.

En este sentido, la política exterior de esos Estados más pequeños o más débiles ha sido tenida en cuenta tradicionalmente en las Relaciones Internacionales desde el paradigma realista, colocando a estos países como actores subyugados al poder militar, económico y político de las grandes potencias. Más tarde, el estructuralismo aportaría a través de la teoría de la dependencia (*dependency theory*) y la teoría del sistema-mundo (*World-System Theory*) nuevas herramientas, una visión diferente sobre la estructura de la organización de Estados, poniendo a la economía como centro del análisis. A partir de ahí el sistema internacional quedará caracterizado al colocar en el núcleo (*core*) de la ordenanza a los países con mayor desarrollo económico y a los países menos desarrollados o pobres en la periferia (*periphery*) de ésta (Steans, 2010:75-102). Las relaciones centro-periferia son desiguales y desequilibradas en tanto que el contorno actúa como proveedor de materias primas, mano de obra barata y *commodities* que los países del centro requieren, debido a su alto nivel de industria, tecnología, innovación y desarrollo. La riqueza del centro se logra a través de la pobreza de la periferia, pues el sistema está diseñado para favorecer los intereses de los Estados más ricos (Steans, 2010: 83).

La perspectiva de las teorías estructuralistas no era capaz, sin embargo, de explicar las políticas exteriores de los países de la periferia. De ahí que desde los años 60 un reducido grupo de académicos (Neil Richardson, Bruce Moon, Jeanne A. K. Hey y otros) se centrara en articular una teoría de política exterior dependiente (*Dependent*

Foreign Policy Theory) que pudiera servir para el análisis de estas naciones del contorno cuyas tipologías tampoco están definidas. Este último punto es conflictivo, pues a menudo los términos de Estado pequeño (*small state*), Estado débil (*weak state*), Estado del Tercer Mundo (*Third World state*) y *dependent state* (*estado dependiente*) se emplean como sinónimos con mucha frecuencia, cuando existen diferencias conceptuales entre unos y otros. Un Estado pequeño puede serlo en territorio pero quizá no en aspectos demográficos, económicos o de fuerza militar (las repúblicas bálticas, Islandia). Un Estado débil puede serlo ante una falta de gobernabilidad o una economía extremadamente dependiente de ayuda exterior pese a ser muy grande en extensión (el caso de la Libia actual), mientras que la categoría de tercermundista se le da merced a una variable geopolítica, el lugar que ocupa en el globo y el poder que tienen esos países económicamente hablando, que suele coincidir con posiciones de periferia. Para Hey (1995a) cada uno de los conceptos no logra relacionar la situación de estos Estados con la formulación y puesta en marcha de su política exterior a excepción del concepto *dependent states*.

En este punto se debe aclarar la diferencia entre dos términos que en castellano son uno solo (dependencia) pero que en inglés tienen dos sentidos distintos, *dependence* y *dependency*, este último usado específicamente bajo el paradigma estructuralista. La diferencia entre ambos reside en dos aspectos, el enfoque y los métodos de estudio. El planteamiento de la *dependence* es el de recoger el estado de confianza que un Estado tiene sobre otro, en tanto en cuanto la *dependency* supone contemplar un conjunto más completo de relaciones que busca incorporar a la división internacional del trabajo a los países menos desarrollados y las sociedades menos homogéneas (Hey, 1995a:204). Así, la política exterior dependiente (*Dependent Foreign Policy*) puede definirse, siguiendo a Hey (1994:241) como “el comportamiento internacional de Estados económicamente débiles cuyas economías dependen en gran medida de uno o dos socios comerciales”. Ese comportamiento del país subordinado se traduce en una política exterior coincidente con los intereses del Estado del cual dependen, ya sea de forma voluntaria o en contra de su deseo, coaccionados. La teoría expone como uno de los requisitos de la existencia de una política exterior sometida que se dé una auténtica relación de dependencia económica entre el país pequeño (*small state*) o débil (*weak state*) y el Estado más grande o desarrollado (denominado en la literatura como *core state*). Dicha dependencia

económica se manifiesta en campos como el comercio, las inversiones extranjeras directas, los créditos y las ayudas económicas o de otro tipo.

Por lo que respecta a la diferencia entre la *dependence* y *dependency* en los métodos de estudio, son las variables las que marcan la distinción. Las manejadas en la *dependency* son cualitativas (por ejemplo, la apertura de mercados) y por ello difíciles de cuantificar, en cuanto las variables de la *dependence* son fácilmente medibles por ser variables económicas cuantitativas. Hey destaca hasta tres variables identificativas de *dependent states* que definen la dependencia económica de un país de la periferia con respecto a un país del centro: los flujos de comercio, la ayuda exterior y la inversión extranjera directa del país del centro (Hey, 1995a:204).

3. Estado de cuestión

En efecto, los Estados periféricos suelen mostrar en todos los casos una dependencia crítica con una nación más desarrollada. En la región latinoamericana el país que ha ejercido ese papel último ha sido Estados Unidos, cuya política exterior hacia su hemisferio sur ha estado determinada en parte por la doctrina formulada en 1823 por el presidente James Monroe. Aunque la Doctrina Monroe estaba orientada a rechazar inicialmente la colonización europea de los territorios de América Latina en un momento de desmoronamiento del imperio español merced a los gritos de independencia, ha servido como justificativo para, entre otras cosas, proteger el orden y la estabilidad en áreas sensibles a los intereses de Estados Unidos o asegurar el acceso sin obstáculos de los productos estadounidenses a los mercados latinoamericanos (Sánchez Padilla, 2016, p. 14).

A partir de 1895 la Doctrina se invocó para justificar políticas cada vez más intervencionistas y agresivas en los países latinoamericanos (Sánchez Padilla, 2016, p. 14). Especialmente tras la II Guerra Mundial con la adopción de la doctrina de la contención del comunismo planteada por Kennan y adoptada por el presidente Truman. Precisamente es en este periodo histórico en que Estados Unidos ha empleado la ayuda exterior, los créditos y la inversión extranjera como herramientas de poder blando para ejercer presión sobre los países periféricos de centro y Suramérica para que adoptasen políticas favorables a sus intereses.

La subordinación económica es crítica al abordar la política exterior de los países periféricos y especialmente en el caso de las naciones latinoamericanas. A la luz de la teoría de política exterior dependiente se observa cómo mientras el terreno diplomático es el espacio en el que estos países pueden desenvolverse con mayor soltura y plantear comportamientos en política exterior que vayan en contra de los intereses del centro, el área económica es donde no existe ese mayor margen de maniobra para oponerse al centro, ya que normalmente los intereses del país desarrollado se encontrarían en ese caso amenazados. Esto lleva a la conclusión de que cualquier país que dependa del centro, sea este representado por Estados Unidos o por cualquier otra nación, sólo podría ser capaz de diseñar e implementar una política exterior autónoma en las áreas que EEUU, o cualquier otra nación del centro, considere poco importante (Hey, 1993:573). Es decir, que el margen de soberanía que le queda al Estado dependiente es muy reducido, limitando con ello las opciones que tenga y condicionando las acciones de su política exterior.

Pese a que numerosos estudios de política exterior de América Latina han puesto a Estados Unidos como el histórico país dominante sobre las naciones de esta región, en los últimos años se observa un incremento notable de la presencia de otro actor que emplea similares herramientas que las de Washington, China. El gigante asiático se ha insertado en la economía global de forma decidida desde el mandato de Deng Xiaoping en los años ochenta, y hoy tiene buena parte de su sistema orientado al comercio exterior, al punto que el 22,1% de su PIB en 2015 fue generado por exportaciones de bienes y servicios, aunque en años anteriores fue un porcentaje superior –en 2006 la cifra fue de 37,17% del PIB- (Banco Mundial, 2017a); en forma global el comercio de bienes de China en ese año ascendió a 2,280 billones de dólares.

La relación de China con América Latina es igualmente intensa. El comercio de bienes en el año 2015 desde el país asiático hacia la región fue de 129.980,96 millones de dólares en exportaciones y de 103.625,11 en importaciones, lo que representa una balanza comercial desfavorable para los países latinoamericanos con respecto al gigante asiático de 26.355 millones de dólares (Fondo Monetario Internacional, 2017). Los principales productos de importación de China desde América Latina son minerales de hierro, soja y otras semillas oleaginosas, cobre y petróleo, sumando todo ello el 69% de las exportaciones, mientras que en sentido contrario China envía a la región equipos

para telecomunicaciones, máquinas de procesamiento de datos, barcos, instrumentos y aparatos de óptica y derivados del petróleo, que suman un 22% del total de importaciones (Ray, Gallagher, & Sarmiento, 2016:3). Por lo que respecta a la concesión de créditos por parte de Beiging a la región latinoamericana, en 2015 se transfirieron 29.000 millones de dólares, un montante superior al que destinaron en conjunto el Banco Mundial, el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), mientras que la inversión extranjera directa de China en el área ascendió ese mismo año a 4.600 millones de dólares en proyectos nuevos y a 49,9 millones de dólares en fusiones y adquisiciones (Ray et al., 2016:2-4). De hecho, y de acuerdo con un reciente reporte del *Research from the Global Economic Governance Initiative* de la Universidad de Boston, el país asiático es ahora la segunda fuente más grande de proyectos IED nuevos detrás de los Estados Unidos, y la tercer impulsor principal de IED a través de fusiones y adquisiciones por detrás de los Estados Unidos y España (Ray et al., 2016, p. 6). Los sectores en los que China invierte y concede créditos son fundamentalmente en transporte, energía hidráulica, petróleo y gas, minería, comunicaciones y logística, que están precisamente dentro del área de intereses de la economía de Beiging: energía, seguridad alimentaria, materia prima para su industria pesada y tecnológica y vías de comunicación logística para el comercio hacia y desde China a distintos países.

La irrupción de este Estado en el escenario regional propiciado, por otra parte, por una retirada parcial de Estados Unidos al estar más centrado en escenarios de Oriente Medio y Asia-Pacífico, hace necesario plantearse si en el caso de Ecuador debemos hablar de una dependencia económica única tradicional (Estados Unidos), o de una de tipo bi-dependiente, con Estados Unidos y China con los países de los que se necesita en el ámbito económico.

4. Intercambios económicos con Estados Unidos y China

A continuación se presentarán los datos obtenidos acerca de las relaciones comerciales, de inversión, la deuda y de ayuda oficial al desarrollo que Ecuador tiene con China y Estados Unidos, y se llevará a cabo un análisis de los mismos desde el enfoque de la dependencia económica. La información se consiguió luego de una revisión de fuentes primarias abiertas y disponibles en internet de tipo estadístico, localizados en bases de

datos de instituciones públicas y privadas del Ecuador -fundamentalmente el Banco Central del Ecuador (BCE), el Ministerio de Finanzas y el Observatorio de Política Fiscal-, así como en bases de datos de organismos internacionales como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, la Comisión Económica para América Latina y Caribe (CEPAL) o el sistema WITS¹.

4.1. Comercio

El volumen de exportaciones que Ecuador realizó al mundo durante 2016 fue de 16.797 millones de dólares en valor FOB², mientras que las importaciones realizadas en dicho periodo por el país ascendieron a 15.545,2 millones de dólares en el mismo valor, lo que deja una balanza comercial superavitaria de 1.252.5 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2017b).

Por zonas geográficas América es el principal socio comercial de Ecuador con el 60% del total de exportaciones realizadas por el país andino y el 51,1% de las importaciones efectuadas por éste, a lo que sigue a bastante distancia Europa (22,2% de las exportaciones y 13,3% de las importaciones) y Asia (16,9% de exportaciones y 26% de las importaciones) (Banco Central del Ecuador, 2017b).

Si se observa por Estados, Estados Unidos y China se destacan como los que mayores intercambios tienen con Quito. De hecho dominan las relaciones comerciales de Ecuador con sus respectivas áreas geográficas, América y Asia. En el caso norteamericano, aglutina el 53,6% de las exportaciones y el 42,3% de las importaciones totales de América hacia Ecuador, mientras que China, por su parte, representa el 59,7%

¹ El programa informático "Solución Comercial Integrada Mundial" (WITS, por sus siglas en inglés) fue creado por el Banco Mundial en colaboración con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) para poner a disposición de los usuarios información sobre comercio y aranceles, obtenida a partir de bases de datos de instituciones internacionales gubernamentales y entidades privadas.

² FOB corresponde a las siglas del Incoterm 2010 conocido como Free on Board o Franco a Bordo. En estas condiciones el valor no contempla ni el flete del medio de transporte que va a llevar la mercancía a su destino final, ni tampoco el coste del seguro de la misma (International Chamber of Commerce, 2010).

de las importaciones y el 23,1% de las exportaciones totales del país andino con el continente asiático (Banco Central del Ecuador, 2017b).

Ecuador exportó en 2016 a EEUU el 32,4% (5.436,1 millones de dólares) del volumen total e importó el 25,1% del total (3.896,9 millones de dólares). Las exportaciones petroleras representaron el 51,8%, mientras que las no petroleras fueron el 23%, en tanto que las importaciones se repartieron entre un 66,5% de las petroleras y un 17,2% de las no petroleras (Banco Central del Ecuador, 2017b). De hecho, y de acuerdo a los datos del BCE, EEUU fue el socio con el que Ecuador tuvo el mayor superávit comercial petrolero (1.172 millones de dólares) y el segundo superávit comercial no petrolero (366,3 millones). Ecuador envía petróleo crudo al país norteamericano, productos primarios sin elaborar (marisco, banano, flores, cacao) y algunos rubros de industrias agroalimentarias, como conservas de pescado. Asimismo, recibe de aquél derivados del petróleo como gasolinas, gas de petróleo y aceites y lubricantes, además de maquinaria industrial, teléfonos, instrumental médico-quirúrgico y polímeros. (Banco Central del Ecuador, 2017b).

En lo concerniente a la relación de Ecuador con China, el pasado año se mandó al país asiático un 3,9% de las exportaciones totales ecuatorianas (656,4 millones de dólares), mientras que las importaciones ascendieron a un 15,5% del total (2.415 millones de dólares). Dentro del primer grupo existe muy poca diferencia entre los bienes petroleros y no petroleros, puesto que los primeros representaron un 4,25% (232 millones de dólares) y los segundos un 3,7% (424,4 millones de dólares) del total. Sin embargo, sí existe una notable distancia entre las importaciones petroleras (1,4%, 34,9 millones) y las no petroleras (18,2%, 2.380,9 millones de dólares) con respecto al conjunto de importaciones. De hecho, China es el cuarto país con el que tiene superávit comercial petrolero (197,1 millones de dólares) pero es al mismo tiempo la nación con la que Ecuador tiene el mayor déficit comercial no petrolero (1.965,5 millones de dólares). Descendiendo al análisis de la balanza comercial por productos, China recibe de Ecuador petróleo crudo, harinas, cacao, bananas, mariscos, madera y productos derivados de ella y productos de la industria minera (metales preciosos y cobre), en tanto que Ecuador importa de China motores y generadores eléctricos, teléfonos móviles, maquinaria, material eléctrico, monitores y proyectores, turbinas hidráulicas y neumáticos (Banco Central del Ecuador, 2017b).

A la luz de estos datos se concluye que a nivel comercial Estados Unidos continúa siendo la principal referencia para las empresas ecuatorianas dedicadas a la actividad exterior. Casi un tercio de todo lo exportado y un cuarto de lo importado por Ecuador tienen su destino u origen en EEUU, con un peso muy destacado del sector petrolero. A pesar de eso, se observa cierto desequilibrio en los intercambios, pues pese a tener superávit comercial los productos ecuatorianos que viajan al mercado norteamericano son productos primarios con poco o ningún valor añadido y crudo, un bien con una volatilidad de precios que tiene impacto directo en las cuentas nacionales, mientras que lo que entra por las aduanas de Ecuador desde el país del norte son fundamentalmente productos refinados del petróleo³, bienes de equipo y equipamiento médico. En este sentido el Gobierno de Rafael Correa ha intentado dar la vuelta a esta situación mediante políticas tendentes al cambio de la matriz productiva, haciéndola orientarse hacia productos de alto valor añadido industriales y tecnológicos, buscando así convertirse en exportador y dejar atrás su rol de mero importador de esos bienes.

No obstante, con China los flujos comerciales no son tan bidireccionales. Son mucho mayores las importaciones, en especial las no petroleras, y la balanza comercial es claramente deficitaria, merced al desequilibrio aún más acusado de los intercambios comerciales con respecto al caso norteamericano. Los artículos del sector primario enviados al gigante asiático tienen un valor inferior con respecto a bienes de equipo, componentes y productos tecnológicos que se importan desde ella. En la relación comercial con China se refleja la penetración de este país en los mercados latinoamericanos merced, entre otros factores, a la mayor competitividad por precios de sus manufacturas.

Por tanto en comercio exterior se observa una fuerte dependencia del mercado norteamericano tanto para los exportadores (1.877 en 2016) como para los importadores

³ En este sentido las refinerías más antiguas de Ecuador, como la de Salinas, en el suroeste del país, son incapaces de producir gasolinas de alto octanaje como la súper, y gran parte de este combustible debe entrar importado, y los subproductos obtenidos en ella son de mala calidad, de acuerdo a un responsable de la refinería La Libertad de Petroecuador en una visita que realizó uno de los autores con un grupo de alumnos a la planta, y corroborado por el propio Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos en la Agenda Nacional de la Energía 2016-2040 (ver Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos, 2016).

(8.167 en 2016), aunque la relación puede considerarse, ahora, como equilibrada en tanto en cuanto las cifras muestran una diferencia relativamente corta -seis puntos porcentuales- entre lo exportado y lo importado. Esto ha sido posible gracias en parte a una cierta diversificación del portafolio de mercados en los que sus productos están presentes. Además China se revela como un actor importante para el sector importador ecuatoriano, compuesto por 6.423 empresas en 2016 según datos del Banco Central (Banco Central del Ecuador, 2017a). Los bajos precios de los artículos de origen chino y la facilidad para colocarlos entre los consumidores precisamente por su accesibilidad ha hecho que muchos comerciantes de múltiples sectores busquen proveedores orientales a costa de un abultado déficit comercial con esta nación que representa un problema más para una ya de por sí complicada coyuntura económica para Ecuador.

Visto todo lo anterior cabe plantearse que en política comercial existe una dependencia comercial de Ecuador con EEUU y China, al sumar entre ambos el 36,1% de las exportaciones globales y el 40,6% de las importaciones totales. Son dos mercados importantes para el Gobierno, aunque las relaciones en el ámbito político no han ido parejas a la relevancia de ambos. Mientras que con Washington ha primado una postura de distanciamiento y delimitación de barreras rojas muy claras en los términos de su relación comercial –defensa de la soberanía nacional, primacía del hombre en los asuntos económicos (ver Asamblea Constituyente, 2008, Art. 415 y sig.), con China ha existido un mayor acercamiento a alto nivel, incluidas visitas de los líderes de ambos países⁴ y firmas de convenios bilaterales, destacando el Convenio de Cooperación Económica y Técnica rubricado en 2009 y ratificado por la Asamblea Nacional el 2013, que contempla entre otros asuntos la concesión de una línea de crédito china por valor de 20.000.000 millones de yuanes para la financiación de proyectos acordados entre ambos Gobiernos en el periodo 2009-2014 (Asamblea Nacional del Ecuador, 2013).

4.2. Inversión Extranjera Directa

La inversión extranjera directa recibida por Ecuador ascendió en el año 2015 a 1.321 millones de dólares, un 41,6% más que en 2014, cuando sumó 771 millones de dólares,

⁴ Rafael Correa viajó a China en enero de 2015, visita que fue devuelta por el máximo mandatario chino, Xi Jinping, en noviembre de 2016 (Telégrafo, 2016).

mientras que los datos disponibles de 2016 (hasta el tercer trimestre) muestran un monto de IED de 341 millones de dólares, lo que representa una caída del 58% (197,9 millones de dólares) con respecto al mismo periodo del año anterior (Banco Central del Ecuador, 2017a) (Banco Central del Ecuador, 2017a).

La rama minera ha sido la que ha acaparado de manera mayoritaria la IED de los últimos años. Así, en 2015 se invirtió en este sector 559,8 millones, muy lejos de otras ramas como el comercio (172,8 millones de dólares), manufacturas (264,101 millones de dólares) o servicios prestados a las empresas (243,2 millones de dólares). Esa tendencia se mantuvo en los tres primeros trimestres de 2016⁵, cuando la minería y las canteras aglutinaron un monto de IED de 160,2 millones de dólares, seguido del comercio (77 millones) y el transporte (33,8 millones) (Banco Central del Ecuador, 2017a).

Estados Unidos con 186 millones de dólares y China con 113,8 millones aglutinan el 22,7% de toda la IED que llega a Ecuador, siendo América Latina (38,7%, 511,1 millones de dólares) y Europa (35,2%, 464,6 millones de dólares) los principales inversores en el país andino. Las dos naciones muestran comportamientos dispares en lo que se refiere a la elección de las actividades económicas a las que dirigen sus capitales. Mientras que China prefiere el sector minero (92 millones de dólares, un 81,59% del total), Estados Unidos se inclina hacia los servicios prestados a las empresas (165,8 millones de dólares, lo que supone un 89,7% del total).

La fijación por un único sector por parte de las empresas chinas respondería a la búsqueda de la satisfacción de sus necesidades económicas. China ha experimentado un rápido incremento de su capacidad industrial en las últimas décadas –sólo este sector representó en 2016 el 40,9 % de su PIB según el Banco Mundial (2017a)- y para ello ha requerido de buscar materias primas para alimentarlo. De acuerdo con datos del sistema WITS, China importó en 2015 1,68 billones de dólares, de los que 366.439 millones correspondieron a materias primas, siendo los principales socios comerciales en este rubro países de América Latina (26,45%) y Caribe y África (12,85%), destacándose

⁵ En el momento de escribir el presente artículo (marzo 2017) no habían sido publicados por el BCE datos del cuarto trimestre de 2016.

Brasil, Chile, Perú y Sudáfrica entre los 10 principales proveedores de los recursos mencionados para la segunda economía del mundo (WITS, 2017).

La inversión china acumulada en Ecuador desde 2009 sumó en 2015 11.000 millones de dólares, y está presente no sólo en el sector de la minería, sino en otros como energía hidroeléctrica y eólica, petróleo y obra civil (carreteras, puentes y trabajos hidráulicos). Algunos de los proyectos en los que hay presencia china son las hidroeléctricas de Coca Codo Sinclair, construída por Sinohydro por valor de 2.200 millones de dólares; Sopladora, construido por Gezhouba, y Toachi Pilatón, construída por The China International Water and Electric Corp con financiación rusa; el proyecto minero de cobre de El Mirador, donde participa CRCC-Tongguan Investment tras abonar 100 millones de dólares por los derechos sobre la mina bajo el compromiso de invertir 1.400 millones de dólares en cinco años; y en petróleo las empresas CNPC y Sinopec así como el consorcio Andes Petroleum gestionan en Sucumbíos varios proyectos, y en Orellana y Pastaza algunas concesiones están comandadas por Petro Oriental y Andes Petroleum. Además se está en conversaciones para que capital chino financie uno de los proyectos emblema de la Administración de Rafael Correa, la refinería del Pacífico, que inicialmente iba a levantarse con fondos venezolanos –de hecho, PSVA tenía el 49% del consorcio constructor en asociación con Petroecuador- y que no acaba de concretarse (Krauss & Bradsher, 2015). Otras inversiones chinas se localizan en energía eólica (Xinjiang Goldwind construyó un parque eólico en Villonaco de 16.5 megavatios que ya está operando desde hace cuatro años), carreteras (la misma Sinohydro está reconstruyendo y modernizando varias vías en Azuay y Morona Santiago, mientras que el puente de dos kilómetros de largo y cuatro carriles sobre el río Babahoyo fue construido por Guangxi Road & Bridge Engineering Corp), y el consorcio de las empresas chinas Gezhouba, Hydrochina y China CAMC Engineering que estuvo a cargo del reencauce de los ríos Bulubulu, Cañar y Naranjal con un costo de 55,6 millones de dólares. En total, hasta el año 2015 se habían invertido por parte de China 11.000 millones de dólares en Ecuador (Krauss & Bradsher, 2015).

En cuanto a Estados Unidos, la preferencia por el sector servicios reside en la gran competitividad de sus empresas de sectores, en especial aquéllas con un gran componente tecnológico. Sólo los servicios de comunicaciones y computación (42,12% de todas las exportaciones totales de EEUU en este rubro) y los servicios relacionados

con las tecnologías de la información y la comunicación (22,71%) suponen más de la mitad de las exportaciones de servicios norteamericanos. Otros sectores de servicios dinámicos del país norteamericano son los de viaje (27,24%), seguros y servicios financieros (16,37%), así como de transporte (11,94%) de acuerdo con los datos del sistema WITS (WITS, 2017). Lamentablemente no se ha podido encontrar, al contrario que en el caso chino, información pública o privada relativa a qué empresas norteamericanas están presentes en Ecuador.

4.3. Deuda

En el periodo de estudio Ecuador ha implementado un ambicioso programa de desarrollo del país centrado en infraestructuras de generación de energía, transporte y comunicaciones y servicios de educación y sanidad (fundamentalmente unidades educativas del Milenio, proyectos de universidades punteras públicas como Yachay, hospitales y otros centros médicos públicos). Este programa de desarrollo ha llevado a Ecuador a salir al exterior para buscar financiación, aumentando de este modo de forma anual la deuda del país que pasó de un 27,2% al 39,6% en 2016 según el Ministerio de Finanzas («Deuda Pública – Ministerio de Finanzas», s. f.). Esta cifra está muy cercana del límite que el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas de la República fijó en el 40% del PIB en su artículo 124 (Ministerio de Finanzas, 2010).

La deuda externa del Ecuador a diciembre de 2016 ascendió a 38.136,6 millones repartidos en los siguientes rubros: 8.247,8 millones de dólares correspondieron a organismos internacionales de financiación como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la Corporación Andina de Fomento (CAF); 7.997,9 millones de dólares eran préstamos gubernamentales y 8.844,6 pertenecían a entidades bancarias y financieras como Goldman Sachs, Citigroup Global Markets o Noble Americas Corp, a lo que se debe añadir la deuda privada del país, que suma 7.801.972 millones de dólares (Banco Central del Ecuador, 2017a,).

Por países, Ecuador tiene fuertes compromisos crediticios adquiridos fundamentalmente con China, quien a enero de 2017 había prestado al país 8.272,8 millones de dólares, equivalente al 31,3% del total de deuda total del Ecuador. Muy lejos está como prestamista Estados Unidos, con sólo un 0,2% de la deuda total (54,7 millones de

dólares), mientras que el segundo mayor socio financiero de Ecuador es España con 300,1 millones de dólares («Deuda Pública – Ministerio de Finanzas», s. f.). La deuda podría aumentar de concretarse las negociaciones, anunciadas por Rafael Correa en marzo de 2017, para la concesión de un nuevo préstamo de parte del país asiático por importe de 1.000 millones de dólares –a 20 años plazo y al 2% de interés-, que iría destinado para la reconstrucción de las zonas afectadas por el terremoto que sufrió Ecuador en abril de 2016 (Agencias, 2017).

El endeudamiento con China no es un fenómeno único de Ecuador, pues el dinero de ese país supone una fuente crítica de liquidez para algunos países de la región latinoamericana, especialmente la de aquellos que en los últimos años han tenido un acceso relativamente limitado a mercados internacionales de capitales. De acuerdo con un informe reciente del centro de estudios The Dialogue, el 92% de los créditos chinos se dirigieron hacia Venezuela, Ecuador, Brasil y Argentina (Myers & Gallagher, 2017).

Estos créditos, canalizados fundamentalmente a través de instituciones financieras públicas como el *Chinese Development Bank* y el *China Eximbank*, no poseen al contrario que los procedentes de Estados occidentales condicionalidades de tipo político, pero sí existen condicionalidades relativas a la contratación de empresas chinas o el empleo de equipamiento procedente de ese país (Myers & Gallagher, 2017). Por otra parte, las tasas de interés de estos préstamos son relativamente elevados, entre el 6,87% y el 7,25%, y en el caso ecuatoriano están negociados de tal forma que el Estado andino devuelve el dinero a través de preventas petroleras (Araujo, 2016). Esto sin duda tiene un impacto en los márgenes que el actual y el futuro Gobierno⁶ tengan tanto en su planificación económica como en la política.

En este apartado puede bien afirmarse que Ecuador tiene una fuerte dependencia del dinero procedente de los bancos públicos controlados por el régimen de Beiging. Las causas de este acercamiento pueden residir en varios aspectos. El primero fue la decisión del presidente de la República de cerrarse y alejarse de las instituciones financieras de Bretton Woods hasta fechas recientes –en 2015 Rafael Correa volvió a

⁶ Cuando estas líneas han sido escritas ya se ha celebrado la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, ejecutadas el 2 de abril de 2017, con victoria del candidato oficialista de Alianza País Lenin Moreno.

admitir la presencia de personal del FMI en Quito para supervisar la economía de la nación, uno de los requerimientos de esta entidad para prestar fondos, y actualmente el Fondo ha entregado créditos para paliar los efectos del terremoto del año 2016- por considerar que sus políticas, seguidoras del denominado consenso de Washington, iban en contra de los intereses de la nación. El segundo factor es la cercanía ideológica con los líderes chinos con respecto al sistema y la gobernanza internacionales, así como el poco interés de éstos por la presencia de cláusulas de tipo democrático o humanitario en los contratos de crédito. Por último, el tercero sería la necesidad de buscar liquidez desde el desplome de los precios del petróleo de los últimos dos años y medio, que ha golpeado duramente a la economía ecuatoriana.

4.4. Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD)

Ecuador desde el año 2012 ha pasado a estar considerado por el Banco Mundial (BM) como país de renta media alta (*upper-middle income*), por lo que desde este año y hasta el presente los fondos recibidos en forma de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) se han reducido. Según cifras manejadas por el BM, 2014 fue el último año en que Ecuador registró entradas de AOD neta recibida⁷ por una suma de 160.380.000 dólares, de los cuales 115 millones correspondieron a créditos no reembolsables y 70 millones cooperación técnicas (Banco Mundial, 2017c).

Por países, en el año 2014 los mayores contribuyentes de AOD fueron Estados Unidos (32,2 millones), la Unión Europea (22,8 millones), Alemania (36,4 millones) y Francia (40,1 millones). Así, sólo entre la Unión Europea y los aportes individuales de países europeos Ecuador recibió 99,3 millones de dólares (Banco Mundial, 2017d).

Europa ha sido en AOD un apoyo muy importante, y este tipo de flujos económicos ha contribuido, entre otros factores, a mejorar todos los indicadores de desarrollo socioeconómicos, como lo demuestra que el porcentaje de población pobre haya descendido de un 64,4% en 2000 a un 23,3% en 2015 (Banco Mundial, 2017b).

⁷ En dólares a precios actuales

5. Conclusiones

El análisis realizado para el caso ecuatoriano durante el periodo de Rafael Correa sobre las tres variables económicas indicadas por Hey, permite identificar a Estados Unidos y a China como países respecto con los cuales puede establecerse que existe una relación de dependencia económica.

Dicha dependencia contrasta con lo que venía siendo habitual en el país andino. Tradicionalmente Estados Unidos había sido el principal socio comercial, inversor y uno de los mayores aportantes de AOD, pero hoy sólo tiene preponderancia en el apartado comercial, donde es el primer participante, seguido por China en segundo lugar; y hasta 2014 tenía una presencia notable en ayuda oficial al desarrollo. Si se habla de deuda e inversión se debe subrayar a China y ya no a EEUU como el mayor acreedor individual ecuatoriano y uno de los principales valedores de la economía de este país.

La progresiva cercanía con China, novedad dentro de las relaciones económicas de Quito, respondería a factores de tipo ideológico, político y de necesidad económica del régimen correísta, mientras que la continuidad de la relación con Estados Unidos en el plano económico tendría sus bases más bien en los lazos que empresas de uno y otro país tienen desde hace décadas y en la migración ecuatoriana en el país nortño, un nicho de mercado muy interesante para emprendimientos desde la tierra patria.

Por lo tanto, la calificación de dependencia económica a la relación que tiene Ecuador en estos momentos con Estados Unidos y China permite abrir la puerta al estudio de su política exterior desde el prisma de la *Dependent Foreign Policy Theory*, intentando determinar si los comportamientos del Estado andino durante el periodo 2007-2017 en materia de política exterior, en especial con respecto a China, son manifestaciones de esa dependencia económica y no, como pareciera, una muestra de una nueva política exterior dependiente de ataduras impuestas por Washington.

Referencias bibliográficas

Agencias. (2017, marzo 23). Ministro de Finanzas irá a China por nuevo préstamo. *El Universo*. Quito. Recuperado a partir de

<http://www.eluniverso.com/noticias/2017/03/23/nota/6103159/finanzas-ira-china-nuevo-prestamo>

Araujo, A. (2016, de abril de). La deuda con China sube a USD 8 395 millones. *El Comercio*. Quito. Recuperado a partir de <http://www.elcomercio.com/actualidad/deuda-china-ecuador-petroleo-credito.html>

Asamblea Constituyente. Constitución del Ecuador (2008). Recuperado a partir de <http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filasambleanacionalnameuid-20/transparencia-2015/literal-a/a2/Const-Enmienda-2015.pdf>

Asamblea Nacional del Ecuador. (2013, marzo 12). Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre la República del Ecuador y la República Popular China. Recuperado 16 de marzo de 2017, a partir de <http://www.asambleanacional.gob.ec/es/tratados-instrumento-internacionales-2013-2017>

Banco Central del Ecuador. (2017a). *Estadísticas Económicas del Ecuador-Sector Externo*. Recuperado a partir de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/762>

Banco Central del Ecuador. (2017b). *Evolución de la Balanza Comercial. Balanza comercial del Ecuador por Países, Enero-Diciembre 2016*. Quito: Banco Central del Ecuador. Recuperado a partir de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorExterno/BalanzaPagos/balanzaComercial/ebca201702.pdf>

Banco Mundial. (2017a). *Datos-China*. Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://datos.bancomundial.org/pais/china?view=chart>

Banco Mundial. (2017b). *Datos-Ecuador*. Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://datos.bancomundial.org/pais/ecuador?view=chart>

Banco Mundial. (2017c). *World Development Indicators: Aid dependency*. Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://wdi.worldbank.org/table/6.11#>

Banco Mundial. (2017d). *World Development Indicators: Distribution of net aid by Development Assistance Committee members*. Banco Mundial. Recuperado a partir de <http://wdi.worldbank.org/table/6.12#>

Deuda Pública – Ministerio de Finanzas. (s. f.). Recuperado a partir de <http://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/>

- Fondo Monetario Internacional. (2017). *IMF Data-China, P.R.: Mainland*. Fondo Monetario Internacional. Recuperado a partir de <http://data.imf.org/?sk=85b51b5a-b74f-473a-be16-49f1786949b3>
- Hey, J. A. K. (1993). Foreign Policy Options under Dependence: A Theoretical Evaluation with Evidence from Ecuador. *Journal of Latin American Studies*, 25(03), 543. <https://doi.org/10.1017/S0022216X00006660>
- Hey, J. A. K. (1994). Compliance, consensus and counter- dependence: Foreign policy in Ecuador. *International Interactions*, 19(3), 241-261. <https://doi.org/10.1080/03050629408434829>
- Hey, J. A. K. (1995a). Foreign Policy in Dependent States. En L. Nedck, J. A. K. Hey, & P. J. Haney (Eds.), *Foreign Policy Analysis: Continuity and Change in Its Second Generation* (pp. 201-213). New Yersey: Prentice Hall.
- Hey, J. A. K. (1995b). *Theories Of Dependent Foreign Policy and the case of Ecuador in the 1980s*. EEUU: Ohio University Press. Recuperado a partir de <http://gen.lib.rus.ec/book/index.php?md5=D5425A31DCBE389A2484A2BA08A3087D>
- International Chamber of Commerce (Ed.). (2010). *Incoterms® 2010: ICC rules for the use of domestic and international trade terms ; entry into force: 1 january 2011*. París: ICC Service Publications.
- Krauss, C., & Bradsher, K. (2015, julio 22). Con préstamos y exigencias, China expande su influencia en América Latina. *The New York Times*. El Chaco-Ecuador. Recuperado a partir de https://www.nytimes.com/2015/07/26/universal/es/con-prestamos-y-exigencias-china-expande-su-influencia-en-ecuador-y-el-resto-de-america-latina.html?mwrs=Email&_r=1
- Lauderbaugh, G. M. (2009). Estados Unidos y Ecuador durante la Segunda Guerra Mundial: conflicto y convergencia. En *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario* (pp. 265-296). Quito: Flacso Ecuador.
- Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. (2016). *Agenda Nacional de la Energía 2016-2040*. Quito: Ministerio Coordinador de Sectores Estratégicos. Recuperado a partir de <http://www.sectoresestrategicos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/10/AGENDA-DE-ENERGIA-2016-2040-vf.pdf>
- Ministerio de Finanzas. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010). Recuperado a partir de http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/CODIGO_PLANIFICACION_FINAZAS.pdf

- Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración de la República de Ecuador. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010. Política Exterior*. Quito.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Ecuador. (2006). *Planex 2020. Plan Nacional de Política Exterior 2006-2020*. Quito.
- Myers, M., & Gallagher, K. (2017, febrero 23). Chinese Finance to LAC in 2016. Recuperado a partir de <http://www.thedialogue.org/wp-content/uploads/2017/02/Chinese-Finance-to-LAC-in-2016-Web-and-email-res.pdf>
- Pineo, R. (2009). Las relaciones entre Ecuador y Estados Unidos durante la Guerra Fría, del fin de la década del cuarenta a inicios de los años sesenta. En *Ecuador: relaciones internacionales a la luz del bicentenario* (pp. 297-330). Quito: Flacso Ecuador.
- Ray, R., Gallagher, K., & Sarmiento, R. (2016). *Boletín Económico China-América Latina 2016* (RESEARCH FROM THE GLOBAL ECONOMIC GOVERNANCE INITIATIVE No. 2016-3) (p. 13). Boston University -RESEARCH FROM THE GLOBAL ECONOMIC GOVERNANCE INITIATIVE. Recuperado a partir de https://www.bu.edu/pardeeschool/files/2016/04/Economic-Bulletin-2016-Spanish.Final_.pdf
- Sánchez Padilla, A. (2016). ¿En defensa de la Doctrina Monroe? Los desencuentros en América Latina entre España y Estados Unidos (1880-1890). *Historia Crítica* No.40, 62, 13-33. <https://doi.org/10.7440/histcrit62.2016.01>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Ed.). (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Quito. Recuperado a partir de <http://www.buenvivir.gob.ec/versiones-plan-nacional;jsessionid=90B23E7A1A9EE3282A66F812AACB6105>
- Steans, J. (Ed.). (2010). *An introduction to international relations theory: perspectives and themes* (3. ed). Harlow: Pearson Education.
- Telégrafo, E. (2016, noviembre 17). Sin duda, China ha ayudado a transformar la historia del Ecuador. Recuperado 16 de marzo de 2017, a partir de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/politica/2/presidente-de-china-inicia-visita-de-estado-a-ecuador>
- WITS. (2017). *China Datos básicos del comercio mundial: Valores más recientes*. World Integrated Trade Solution. Recuperado a partir de <http://wits.worldbank.org/countrysnapshot/es/CHN>